

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante a 27 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural, Social, Deportivo y de Seguridad Ciudadana informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Condominio SANTA FRANCISCA DOS, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 20<sup>00</sup> término 21<sup>30</sup>
- Lugar y dirección : Sede Social Condominio SANTA FRANCISCA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural, Social, Deportivo y de Seguridad Ciudadana Condominio SANTA FRANCISCA DOS.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FABIOLA ANDREA ESPINOZA CASAS	12.524.241-3	<i>Fabiola Espinoza</i> X
2	CIMTHYA ALEJANDRA CEA ISLA	17.574.887-3	<i>Cimthya Cea</i> X
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)